

## Referido a

---

**Refugios locales** son capaz de proveer refugio a individuos o familias que necesitan vivienda inmediatamente.

**Servicios legales** pueden ser una opción para prevenir la falta de vivienda a través de la negociación o el litigio.

**Programas de prevenir la falta de vivienda** pueden ayudar a las familias que corren el riesgo de estar sin hogar.

**Realojamiento rápido** puede ser una opción para las familias que están literalmente sin hogar y necesitan vivienda inmediatamente.

Puede que reciba información de contacto para otras agencias que tienen programas que satisfagan sus necesidades.

**Todos los programas tienen guías de elegibilidad y límites financieros.**

## Términos de Recurso

---

### Diversión

Ayudar a una persona pensar cómo usar los recursos y apoyo que tienen disponible para que no pierdan la vivienda.

### Realojamiento

Asistencia de vivienda para las personas que están literalmente sin hogar.

### Programa de prevenir la falta de vivienda

Asistencia de renta o vivienda para prevenir un episodio de falta de vivienda.

### Refugio

El edificio donde se queda hasta que pueda ser realojado.

## Un consejero de vivienda le explicara los documentos específicos requeridos

### Estos documentos podrían ser útiles:

Verificación de ingresos por 3 meses por cada persona sobre la edad de 18 años

Identificación fotográfica por cada persona sobre la edad de 18 años

Tarjeta de seguro social por cada persona en el hogar

Verificación de falta de vivienda (si es el caso)

Aviso de pago atrasado o notificación de desalojamiento

## Centralized Housing Intake

(Entrada centralizada de vivienda)

---

Acceso a refugio y vivienda empieza con una llamada



**(540) 271-1701**

---

## Proceso

---

Centralized Housing Intake (CHI) para las ciudades de Harrisonburg y Winchester y los condados de Rockingham, Clarke, Frederick, Shenandoah, Warren y Page ofrece un punto de entrada central para familias experimentando falta de vivienda o en riesgo de desamparo.

### Como funciona

#### Detección y evaluación

Durante la llamada telefónica inicial, habla con un consejero de vivienda para ayudar a buscar opciones disponibles a usted. El consejero hará preguntas que ayudaran a determinar tu elegibilidad para servicios con agencias locales donde usted puede encontrar ayuda para su situación.

#### Recopilación de información

Cada miembro del hogar debe introducirse en nuestra base de datos. Hay 14 puntos de datos que deben introducirse. Se le pedirá su consentimiento.

El consejero de vivienda le proveerá información acerca de refugios de emergencia locales y recursos adicionales disponibles en el momento. Una recomendación se enviara a la agencia apropiada. La agencia le contactara para programar una cita.

## Preguntas frecuentes

---

**Q. ¿CHI incluye todos los refugios y programas de vivienda en nuestra localidad?**

A. CHI incluye refugios y programas en las ciudades de Harrisonburg y Winchester y en los condados de Rockingham, Clarke, Frederick, Shenandoah, Warren y Page. Podemos darle a un cliente información de contacto para servicios fuera de nuestra localidad.

**Q. ¿CHI ubicara mi hogar más rápido?**

A. CHI no puede crear recursos adicionales de vivienda, no hay garantía de soluciones rápidas. Este proceso nuevo lo hará más fácil navegar por el sistema, ser referido rápidamente y evitar tener que repetir aplicaciones.

**Q. ¿CHI puede asistir con mis facturas de servicios públicos?**

A. CHI recomienda la llamada a organizaciones que posiblemente ayudan con facturas de servicios públicos.

**Q. ¿CHI hace recomendaciones a sección 8 o vales de vivienda?**

A. No, la Autoridad de la Vivienda (Housing Authority) mantiene control sobre esos programas.



Western VA 513  
**Continuum of Care**

**Q. ¿Estar en un refugio me impide obtener otra ayuda de vivienda?**

A. No, el objetivo es para hogares entrar a vivienda permanente.

**Q. ¿Que constituye un hogar?**

A. Un hogar es un individuo, una pareja, una combinación de parientes, familias de un padre, familias de dos padres, o cualquier grupo de personas que se pueden incluir legalmente en un contrato de arrendamiento.

**Q. ¿Alguien hablara mi idioma si no hablo inglés?**

A. Si, podemos servir clientes que no hablan inglés.

**Q. Cuando tengo la reunión de entrada con la agencia, ¿que necesito llevar conmigo?**

A. Cada agencia tiene diferentes requisitos de documentación para sus programas. La agencia le dirá cuales documentos llevar.

## Contacto

P.O. Box 1478

305 North High Street  
Harrisonburg, VA 22802

P.O. Box 386  
Woodstock, VA 22664

Telefono

**(540) 271-1701**